

XIII SALÓN NACIONAL de Arte Fotográfico



Salón Virtual

FOTOCLUB CÓRDOBA

Desde 1976

REGLAMENTO

- Tipo de salón: Virtual
- Patrocinio de la Federación Argentina de Fotografía: Nº 2019/19.

Tenemos el agrado de invitarlos al "XIII Salón Nacional de Arte Fotográfico" del Fotoclub Córdoba" - Año 2019

2 - SECCIONES

Se establecen 4 Secciones, regidas por el "Reglamento General Unico de Salones Virtuales", de la Federación Argentina de Fotografía, y dos Sub-Secciones:

- » COLOR (tema libre)
- » MONOCROMO [tema Libre]
- » TRAVEL (color y/o monocromo)
- » NATURALEZA (color y/o monocromo)

Y dos **Sub-secciones**, cuyo Reglamento se establece a continuación:

- » CALLEJERA (monocromo)
- » RETRATO (color y/o monocromo)

3 - REGLAMENTO:

Sección CALLEJERA (monocromo): Las imágenes de esta sección deben ser tomas directas, con mínima intervención digital, no se aceptan las fotos creativas. Las mismas pueden ser de acercamientos y/o tomas de espacios abiertos. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados (que deben parecer naturales) y la recuperación del color original de la escena, equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma. Quedan prohibidos los dibujos 3d, los renderizados, los dibujos vectoriales y el uso de cualquier otra herramienta de ilustración digital. Los puntos serán asignados a la Sección Monocromo.

Sección RETRATOS: (monocromo y/o color) En esta categoría están incluidos: Retratos, Planos cortos, medio cuerpo, plano americano, cuerpo entero, en ambientes naturales o en estudio, ambientadas o no. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y / o Monocromo. Los puntos serán asignados a la **Sección Color**

4 - DERECHOS DE PARTICIPACION: (Entry fee)

El derecho de participación para autores federados será de:

- » \$ 150 / 1 (una) sección
- » \$ 280 / 2 (dos) secciones
- » \$ 400 / 3 (tres) secciones
- » \$ 500 / 4 (cuatro) secciones
- » \$ 580 / 5 (cinco) secciones
- » \$ 650 / 6 (seis) secciones
- Los autores no federados deberán adicionar \$80 extra sobre el valor de cada sección.

5 - MODOS DE PAGO:

Depósito en cuenta bancaria

Titular: Ponticelli Francisco Agustín.

DNI: 10.351.985

Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en Pesos

CUIL / CUIT: 20103519854

Nº de CBU: 0200914211000020306812

Es requisito indispensable enviar a la siguiente dirección de e-mail: salonfotoclubcordoba@gmail.com el comprobante de pago/transferencia, consignando el Nombre del Autor y el Fotoclub al que pertenece.

El autor que no cumpla con este requisito será calificado como "no abonado" en su participación, y por lo tanto no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados Jurados que se indican a continuación, siendo inapelable, el fallo de los mismos.

TERNA 1: COLOR – NATURALEZA – CALLEJERA (Monocromo)

- Susana Mangas
- Carlos Calviello.
- Rubén Nasillo.

TERNA 2: MONOCROMO – TRAVEL – RETRATOS (Open)

- José Luis Urbaitel
- Ricardo Martiniuk
- Ricardo Maciel

7 - PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » Primer Premio / Trofeo- Fotoclub Córdoba y Medalla FAF
- » Medalla de Honor (seis) / Medalla FClub Córdoba
- » Mención de Honor (cantidad a designar por el jurado) / Diploma FCCba

PREMIOS A LOS AUTORES:

Mejor Autor del Salón / Trofeo Fotoclub Córdoba, al autor con más fotos aceptadas **Mejor Autor del Fotoclub Córdoba** / Trofeo FotoClub Córdoba con más fotos aceptadas.

Los mismos serán entregados el día de la inauguración.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

8 - CATÁLOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

9 - CALENDARIO - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre: jueves 03 de Octubre de 2019

Fecha de Juzgamiento: sábado 12 de Octubre de 2019

Notificación de Resultados: miércoles 16 de Octubre de 2019

Inauguración: a confirmar

Respecto a la entrega de Premios y Diplomas, nos parece importante que el Autor esté presente en la Ceremonia de Premiación, a realizarse en la sede de nuestro Fotoclub. En el caso que no fuera posible asistir, entregaremos los mismos en la reunión de Fin de Año de la FAF, a un representante del Fotoclub correspondiente.

10 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la Comisión organizadora, en acuerdo con el veedor FAF designado.

Todos los Items siguientes se deben ver en el Reglamento General Unico de Salones Virtuales, en la Página Web de la FAF, ya que para todos los Salones es igual.

- 1.-OBRAS
- 2.-ENVIO DE IMAGENES
- 4.-DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO)

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Director del Salón: Damián Argüello - Co-Directora: Susana Galíndez - SFAF -

AFIAP

Colaborador: Marcelo Suarez - DFAF

Consultas al e-mail: salonfotoclubcordoba@gmail.com